

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Teorías de la criminalidad
Código	
Titulación	Criminología
Curso	1º de Criminología y Trabajo Social, 2º Criminología y Trabajo Social y 2º Psicología y Criminología
Cuatrimestre	Cuatrimestral
Créditos ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Departamento	Sociología y Trabajo Social
Universidad	Universidad Pontificia Comillas de Madrid
Horario	
Profesores	Ana Huesca González y María Fernanda Realpe Quintero
Descriptor	Los contenidos de esta asignatura buscan la presentación de las diferentes teorías y modelos psico-sociales de comprensión del delito, la conducta infractora, la víctima y la delincuencia como fenómeno; pretende descubrir sus causas y sus efectos sobre la sociedad, así como prevenirla y si esto no es posible, la forma de abordarla. Se conciben las teorías como parte de un proceso científico, del que participa la Ciencia Criminológica, y por lo tanto, se vincularán las diferentes teorías con la investigación sobre los distintos objetos de estudio de esta ciencia, acercando la teoría a los datos empíricos.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Ana Huesca González (1º Criminología y Trabajo Social y 2º de Psicología y Criminología)
Departamento	Sociología y Trabajo Social
Despacho	214
e-mail	ahuesca@comillas.edu
Teléfono	91 734 39 50 ext. 2608
Horario Tutorías	Se fijará al inicio de curso
Profesor	
Nombre	María Fernanda Realpe Quintero (2º Criminología y Trabajo Social)
Departamento	Sociología y Trabajo Social
Despacho	Sala de profesores
e-mail	mfrealpe@comillas.edu
Teléfono	91 734 39 50
Horario Tutorías	Se fijará al inicio de curso

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
La materia trata de dotar al estudiante del marco teórico-práctico necesario para comprender el fenómeno de la delincuencia desde todas sus vertientes y sus efectos en la sociedad.
Prerrequisitos
Ninguno

Competencias – Resultados de Aprendizaje

Competencias Genéricas del título-curso

Instrumentales

CG1. Capacidad de búsqueda y gestión de información.

RA1. Conoce y emplea con eficiencia las fuentes de información en el campo de la Criminología.

RA2. Elabora la información fundamental de los artículos científicos consultados y cita apropiadamente las fuentes utilizadas.

CG2. Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en su ámbito profesional.

RA1. Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos.

RA2. Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos.

RA3. Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada.

CG3. Capacidad de organización y planificación.

RA2. Se integra y participa en el desarrollo organizado de un grupo de trabajo.

RA3. Planifica un proyecto complejo.

CG4. Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión.

RA2. Conoce y utiliza correctamente recursos informáticos para la práctica general de su profesión.

RA3. Conoce y utiliza algunos recursos informáticos básicos para investigación en su ámbito de estudio.

CG5. Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente.

RA1. Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente.

RA2. Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura.

RA5. Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos.

CG7. Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica

RA1. Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas.

RA2. Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones.

RA3. Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación.

RA4. Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados.

CG8. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada.

RA1. Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.

RA2. Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.

RA3. Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos.

RA4. Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de sus trabajos.

Competencias Específicas del área-asignatura

Conceptuales

CE18. Conocer los conceptos fundamentales de la criminología y profundizar en las distintas teorías psicosociales de la criminalidad y la desviación social.

RA1. El alumno identifica y distingue las principales teorías en torno a la criminalidad y la desviación social.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos

Tema 1: La teoría en criminología. La criminología como ciencia: objeto, método y teoría. Qué es la teoría y sus características. La teoría criminológica: concepto y relevancia. Los modelos teóricos de la criminología según las distintas corrientes y la perspectiva institucional-geográfica.

Tema 2: Teorías continuadoras de la Escuela Clásica: La teoría de la elección racional y la teoría de las actividades rutinarias.

Tema 3: Teorías basadas en factores biológicos. Algunos planteamientos actuales: la transmisión genética de la delincuencia, teorías que relacionan delincuencia con constitución física y

teorías que relacionan delincuencia con inteligencia.

Tema 4: Teorías en el ámbito de la psicología criminal empírica. Modelos de condicionamiento del proceso de socialización. Modelos socioconductuales del “aprendizaje social”. Teorías del desarrollo moral y del proceso cognitivo. Modelos factorialistas: teoría de los rasgos y variables de personalidad.

Tema 5: La Escuela de Chicago. Aproximación ecológica al fenómeno criminal. La teoría de la desorganización social (teoría de las ventanas rotas).

Tema 6: El aprendizaje de la delincuencia: La teoría de la asociación diferencial, qué y cómo se aprende. Continuación en la teoría del aprendizaje social de Akers.

Tema 7: Teorías de la anomia. Desde la teoría clásica de la frustración, a la teoría revisada y general de la frustración (micro y macro). Teoría de las subculturas delictivas: subculturas expresivas e instrumentales. Planteamientos actuales.

Tema 8: Teorías del control. Elementos del vínculo con la sociedad. La teoría del autocontrol. La teoría del control social informal dependiente de la edad.

Tema 9: Teoría del etiquetamiento o “labeling approach”: la etiqueta y la asunción de una identidad de delincuente. Teoría de la criminalización secundaria. Teoría del avergonzamiento reintegrador. Teoría del desafío.

Tema 10: Desarrollo de la criminología actual. Enfoques críticos. Teorías integradas. Teorías de la seguridad y las respuestas de las políticas de seguridad. Teorías de la prevención.

Tema 11: El análisis delictual. Tipos de análisis aplicados al estudio de la delincuencia. Antecedentes. El método SARA y el POP (Política Delictiva Orientada a la Solución del Problemas). El perfil del analista delictual.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Se espera de los alumnos una asistencia regular a las clases, que les permita participar en los debates y en los ejercicios que se planteen durante las mismas. Se considera necesaria la lectura y estudio de los textos indicados así como la participación activa durante las sesiones presenciales de la asignatura. La inasistencia injustificada a más de un tercio de las clases supondrá no poder presentarse a examen.

Metodología Presencial: Actividades

1. Se impartirán clases magistrales sobre los contenidos del programa. Las *clases magistrales* consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza y aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido.
2. Como material didáctico de apoyo a los contenidos impartidos durante las clases, se utilizarán presentaciones en Power Point que se facilitarán posteriormente a los alumnos como base para la preparación del examen. Así mismo, se facilitarán siempre que se considere adecuado, textos (artículos, comunicaciones, capítulos de libros...) para su lectura previa que se utilizaran como apoyo al estudio o para el debate en el aula.
3. Se realizarán *actividades de trabajo dirigido*. Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados. Consistirán en ejercicios diversos fundamentalmente de carácter práctico (estudios de caso, análisis de videos o películas, análisis de tablas de datos, elaboración de cuadros estadísticos, etc.).

El objetivo es que el alumno pueda contrastar contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales utilizando distintas técnicas y metodologías de análisis.

Metodología No presencial: Actividades

4. En general, el *trabajo autónomo* del estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/ o libros, análisis de contenido de textos, etc...), así como de preparación de los trabajos programados para entregar o exponer en las clases.
5. En concreto para nuestra asignatura se requerirá al alumno la lectura de varios textos que se facilitarán a través de la plataforma. A partir de estas lecturas se busca mejorar la comprensión de la materia y facilitar el debate en el aula.
6. Por otro lado, se realizará una presentación en Power Point en grupo sobre alguno de los temas en los que aplicar contenidos del programa que tendrá que exponerse ante la clase y que incluirá necesariamente una reflexión personal sobre dicho tema.
7. Las *actividades de tutoría* consisten en tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del estudiante, revisando contenidos y materiales presentados en las clases, y aclarando dudas en el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES 60

Lecciones magistrales	Ejercicios prácticos	Casos prácticos	Trabajo grupal
-----------------------	----------------------	-----------------	----------------

40	4	4	12
HORAS NO PRESENCIALES 120			
Trabajo autónomo sobre ejercicios y casos prácticos	Trabajo autónomo sobre trabajo de grupo	Trabajo individual	Estudio personal y documentación
15	5	15	85
CRÉDITOS ECTS:		6	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS	PESO
Asistencia regular a clase	Justificación mediante la realización de los ejercicios de clase o firma.	(*)
<p>Ejercicios prácticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comentarios críticos de lecturas que se indicarán en las clases. -Análisis de videos o películas. -Realización de una presentación y su exposición. -Trabajos individuales y en equipo, para familiarizarse con el estudio, desarrollo y elaboración por escrito, de cuestiones relativas a las teorías de la criminalidad estudiadas. 	<p>Análisis críticos aplicando los conceptos tratados en clase.</p> <p>Capacidad para argumentar lógicamente.</p> <p>Tratamiento académico de los datos y referencias bibliográficas.</p>	40%
Realización de examen teórico	Aprendizaje de conceptos y autores. Capacidad para argumentar lógicamente y para relacionar los temas tratados.	60%**

* La inasistencia injustificada a más de un tercio de clases supondrá no poder presentarse a examen.

**Es necesario aprobar el examen para considerar las notas de la parte práctica. La convocatoria extraordinaria se evaluará de la misma forma que la convocatoria ordinaria.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades Presenciales y No presenciales	Fecha de realización	Fecha de entrega
Lectura de textos y estudio de apuntes	Semanal	
Ejercicios prácticos	Semanal	
Elaboración y exposición de trabajo temático	Febrero	Marzo
Examen	Mayo	Mayo

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Principal

Cid, J. i Larrauri, E. (2001) *Teorías criminológicas*. Bosch. Barcelona.

García Pablos de Molina, A (2013) *Criminología: Una introducción a sus fundamentos teóricos*. Tirant lo Blanch. Valencia.

Serrano Tárraga, D. (2014) *El rol de la criminología para la seguridad en la sociedad contemporánea*. Dykinson. Madrid.

Serrano Maíllo, A. (2017) *Teoría criminológica. La explicación del delito en la sociedad contemporánea*. Dykinson. Madrid.

Bibliografía Complementaria

- Antón Prieto, J.I. (2011) La criminología como ciencia social. pasado, presente y futuro. En *Quadernos De Criminología: Revista De Criminología y Ciencias Forenses*, (13), 38-45.
- Bauman, Z. (2011) *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. Fondo de Cultura Económica. Madrid.
- Beck, U. (2002) *La Sociedad del Riesgo Global*. Siglo XXI de España Editores. Madrid.
- Bordas, Julio (2006) “La inmigración y la delincuencia en la España actual”, *Sistema* 190-191, pp. 347-383.
- Box, Steven (1988) “Explaining Fear of Crime”, *Delinquency and Deviant Social Behaviour*, 28-3, p.340 y ss.
- Bursik, R. J., y Grasmick, H. (1993) *Neighborhoods and Crime*. Lexington. Nueva York.
- Butcher, Kristin F. y Anne Norrison Piehl (1998) “Cross-City Evidence on the Relationship between Immigration and Crime”, *Journal of Policy Analysis and Management*, vol. 17-3, pp.. 457-493.
- Comas Arnau, D. (2000) *Delincuencia e Inseguridad Ciudadana en España*. En S. Giner (Dir.), *España, Sociedad y Política*. Madrid, Espasa-Calpe.
- COMISIÓN EUROPEA (2001) *La gestión de la seguridad en las sociedades multiétnicas*. Comisión Europea. Madrid
- Crepaz, Markus M. L., y Regan Damron (2009) “Constructing Tolerance, How the Welfare State

Shapes Attitudes About Immigrants”, *Comparative Political Studies*, 42-3, pp. 437-463.

- Díez Ripollés, J.L. (2006) “Algunos rasgos de la delincuencia en España a comienzos del siglo XXI”, *Revista Española de Investigación Criminológica*, 4, 1-19
- Franklin, T. W., Franklin, C. A., y Fearn, N. E. (2008) “A multilevel analysis of the vulnerability, disorder, and social integration models of fear of crime”. *Social Justice Research* 21-2, pp. 204-227
- García Pablos de Molina, A (2009) *Tratado de criminología*. Tirant lo Blanch, Valencia.
- Hartnagel, Timothy F. (1979) “The Perception and Fear of Crime: Implications for Neighborhood Cohesion, Social Activity, and Community Affect”, *Social Forces*, Vol. 58, No. 1. pp. 176-193.
- Huesca, A. y Grimaldo, R. (2015) “Centro prospectivo de inteligencia criminológica: metodología mixta de análisis delictual para la reducción de los efectos bidimensionales del delito”. En Carlos Guajardo (ed.) *Buenas prácticas para el análisis delictual en América Latina*. Fundación Paz Ciudadana, Santiago de Chile.
- Huesca, A y Ortega, E. (2007) *La percepción de la inseguridad en Madrid*. Universidad P. Comillas, Madrid.
- Jackson, J. y Gray, E. (2010) Functional fear and public insecurities about crime. *British Journal of Criminology*, 50, 1-22.
- Kennedy, Leslie W., y Robert A. Silverman (1985) “Perception of Social Diversity and Fear of Crime” *Environment and Behaviour* 17-3, pp. 275-295.
- Kubrin Charis E., y Ronald Weitzer (2003) “New directions in social disorganization theory”. *The Journal of research in crime and delinquency* vol. 40, núm:4 pp. 374 -402.
- Larrauri, E. (2015) *Introducción a la criminología y al sistema penal*. Editorial Trotta, Madrid.
- Markowitz, Fred E., Paul E. Bellair, Allene E. Liska, Jianhong Liu (2001) “Extending Social Disorganization Theory: Modelling the Relationships Between Cohesion, Disorder and Fear”. *Criminology*, Vol. 39, 2. pp. 293-319.
- Martínez, Ramiro y Matthew T. Lee (2004) “Inmigración y delincuencia”. *Revista Española de Investigación Criminológica* 1.
- Peinado, J. (2013) *Métodos, técnicas e instrumentos de la investigación criminológica*. Dykinson. Madrid.
- Realpe Quintero, M.F. y Serrano Maíllo, A. (2016) “La brecha de género en la criminalidad. Un test de la teoría del poder-control mediante modelos de ecuaciones estructurales con datos del Estudio de Delincuencia Juvenil de Cali”. En *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. Nº 18-21 <http://criminet.ugr.es/recpc>
- Ruidíaz García, C. (1997) *Los españoles y la inseguridad ciudadana*. Ed.Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.
- Sampson, Robert J. y Stephen W. Raudenbush (2004) “Seeing Disorder: Neighborhood Stigma and the Social Construction of “Broken Windows””. *Social Psychology Quarterly*, 67, 4, pp. 319-342.
- Sampson, Robert J. y W. Byron Groves (1989) “Community Structure and Crime: Testing Social Disorganization Theory.” *American Journal of Sociology* 94. pp. 774-802.
- Serrano Gómez (dir.) y Vázquez González (Coord.) (2007) *Tendencias de la Criminalidad y percepción social de la inseguridad ciudadana en España y la Unión Europea*, (Colección Estudios

Jurídicos), Madrid, Edisofer.

- Torrente, D. (2003) *Cultura de la seguridad ciudadana en España*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Torrente, D. (2001) *Desviación y delito*. Ed. Alianza. Madrid.
- Wagman, Daniel (2002) “Imágenes sobre la inmigración: Estadística, delito e inmigrantes”, *Mugak* 19.
- Warr, Mark y Mark Stafford (1983) “Fear of Victimization: A Look at the Proximate Causes”, *Social Forces*, Vol. 61-4, pp. 1033-1043.
- Wilcox, Pamela Kenneth C. Land (1996) “Perceived Risk versus Fear of Crime: Empirical Evidence of Conceptually Distinct Reactions in Survey Data”, *Social Forces* 74-4, pp. 1353-1376.

WEBGRAFIA GENERAL

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), <http://www.cis.es/cis> Dispone de una base de datos de encuesta accesible al público con un buscador temático detallado.

EUROSTAT, *Population & social conditions* <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/> Bases de datos de estadísticas de países de la UE, incluyendo la medición de la delincuencia.

Instituto Nacional de Estadística (INE), <http://www.ine.es> Página oficial donde encontramos cualquier estadística que podamos necesitar. Aglutina información de otros organismos del Estado.

www.asc41.com Página de la Asociación Americana de Criminología.

<http://www.sagepub.com/journalsProdDesc.nav?prodDese.nav?prodId=Journal200923&currTree=Subjects&levell=900&> Página web de la publicación *Theoretical Criminology*, una publicación internacional académica que busca avanzar en la Teoría Criminológica.

www.oijj.org/es Observatorio Internacional de Justicia Juvenil (OIJJ) Fundación Belga que desde 2002 trabaja por los derechos de los menores en riesgo de exclusión social, en conflicto con la ley o inmersos en ciclos de violencia y delincuencia juvenil. Tiene un amplio centro documental.

www.eucpn.es Red Europea de Prevención de la Delincuencia. Financiada parcialmente por la Comisión Europea, con sede permanente en Bruselas. Publica un interesante Boletín de Noticias mensual y publicaciones propias sobre distintos temas criminológicos.

www.pazciudadana.cl Fundación implantada en Chile que lidera el desarrollo de la criminología en Latinoamérica. Tiene interesantes publicaciones propias y adopta el análisis delictual como metodología de investigación.